



General Roca, 04 de junio de 2016.-

REF: Expte. N° 0060/IUPA/2016  
Concurso de Precios N° 003/16

### ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN.-

Siendo las 10:00 Horas, en la sede del IUPA y de conformidad a lo establecido por el reglamento de compras aprobado por Resolución 1006/15 del IUPA, se reúnen los miembros de la Comisión de Pre-adjudicaciones, Prof. Juan Pablo Simoniello, Prof. Lara Prytula, Lic. Sergio Arnal, Prof. Alicia Molina, Cra. Eugenia Villegas, a los efectos de considerar las ofertas presentadas en el marco del llamado a Concurso de Precios N° 003/16 llevado a cabo para "compra de instrumentos musicales y accesorios", de acuerdo al acta de Apertura de fecha 03 de Junio del corriente.-

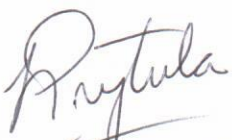
En conjunto esta comisión realiza la lectura de lo detallado en la oferta presentada, siendo lo ofrecido, conforme pliego.-

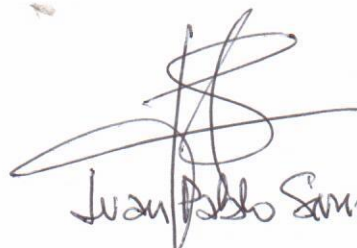
Teniendo en cuenta la extrema necesidad institucional de adquirir los bienes ofertados, y siendo que los mismos reúnen las características técnicas solicitadas según pliego y el valor ofertado es coherente al existente en el mercado, esta comisión aconseja, conforme lo estimado técnicamente, corresponde

#### PRE-ADJUDICAR:

- Al oferente TODO MÚSICA de Agustín Bonet, los Renglones N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13, N°14 y N°16, especificados según pliego.
- Al oferente DECIBELZA SRL de Sergio Belza, el Renglón N°15, especificado según pliego.

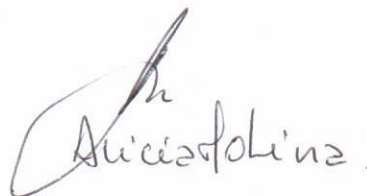
No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

  
LARA PRYTULA

  
Juan Pablo Simoniello

  
Eugenia Villegas

  
Sergio Arnal

  
Alicia Molina